

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Geronimo 16.3º.



Madrid 20 de Marzo de 1855.

Muy Sr. nuestro la Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna.

El precio medio del trigo durante el mes de Febrero ultimo ha sido 43- $\frac{1}{2}$. 17 m^s f^c; el de la cebada 25; el del centeno 29-17; el del maiz 31-17; el de los garbanzos 28@; el del arroz 27; el del aceite 52-17; el del vino 17-17, y el del aguardiente 11.

El Consejo de ministros ha declarado en una real orden comunicada al gobernador civil de Málaga por el Secretario del mismo Consejo, que no hay motivo justificado ni cargo alguno contra el comportamiento de D. Enrique O'Donnell gobernador y autoridad que ha sido en aquella ciudad en los sucesos ocurridos en la misma en 28 de Diciembre ultimo.

La dirección general de contribuciones ha creado agentes investigadores encargados de vigilar y fomentar en cada provincia los valores de la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

Por despacho telegráfico recibido anoche se sabe que ayer a última hora quedó en París el 1 p^r 20 a 94-70 y el 3 a 69-50. De los fondos españoles solo aparece cotizado el exterior a 37.

Por disposicion del gobierno debe trasladarse desde Cartagena a Cádiz, con el primer vapor de guerra ó de la marina mercante que llegue a aquel puerto, el batallón de infanteria de Marina que existe en aquel departamento. Se dice que dicho cuerpo se completará en Cádiz hasta 1.000 plazas, y des de allí será trasladado a la Habana al mando del H. D. José Guzman, ascendido a coronel con este objeto.

No en vano explicamos a V en una de nuestras últimas la que aparecia contradiccion entre lo resuelto en Consejo de ministros sobre el interes que habia de abonarse a los prestamistas del Tesoro y la declaracion hecha en las Cortes por el Sr. Madoz. V recordara que le dijimos que el Consejo habia anulado su anterior, resoluciones de que solo se abonaría el 8 p^r a los prestamistas del Tesoro, pues debia satisfacerles lo que exigiera la situacion de la plaza; y que el Sr. Madoz cuando dijo que antes se cortaria la mano que abonar mas del 8 p^r, se referia solo a los tenedores de la denda flotante. Pues por ignorar u olvidar esto es por lo que, una parte de la prensa, al saber que se pagan mayores intereses, llama ahora la atencion del publico sobre esa contradiccion que ya para V hace dias esta explicada. Firmo el Sr. Madoz en no abonar a los comprometidos en la fracasada renovacion de la denda flotante mas del 8 p^r, no habrá tenido inconveniente, obedeciendo el acuerdo del Consejo de ministros en disponer que la presente negociacion se haga a dos y tres meses al 8 p^r, con la circunstancia de que a los que presentan vencimientos de fin de Marzo antes del 15, se les abonara el interes desde el 1^o del corriente, liquidandoles, en lugar de dos y tres meses, o sean dos meses y medio, tres meses y medio; a los presentados desde el 15 al 24, desde el 15, o sean tres meses; y para los que concurren despues del 24 no se les abonará sino el tiempo material porque se hace la operacion.

Los periodicos mismos de los Estados Unidos señalan como proximo el dia en que quedarán arregloadas satisfactoriamente las cuestiones de la Union americana con el gobierno español. Asi lo dice el Courrier and Enquirer, refiriendose a despachos recibidos de Washington.

Anoche se aseguro que acababa de fallecer el diputado Sr. cond^o sind^o, de las Navas.

El viernes 16 por la noche se reunió bajo la presidencia de la Diputación general de Vizcaya, la comision permanente de caminos del Senorio y se ocupó muy detenidamente en discutir los medios de realizar el desfierro - desde Bilbao al Urola para unirlo con el general del Norte.

Desde ayer se encuentra, camino de Baeza, la célebre monja Sor Patrocinio.

El 15 del actual no solo habian cesado en sus tareas los trabajadores de las fábricas de Vich, sino tambien los de Manlleu y Roda con motivo de la cuestion de salarios. Pero la reunion posterior que tuvo el gobernador civil de Barcelona con los directores de los trabajadores y el acuerdo tomado en la misma hacen esperar que se haya restablecido en todas partes la calma.

Al riesgo de ser canjados pero cediendo á la obligacion de decir á V. en todo la verdad, podemos asegurarle que los rumores de crisis ministerial, que el Diario Español de hoy dice que corrieron anoche, carecen de todo fundamento.

La deuda difida española subió $\frac{1}{8}$ el dia 15 en la Bolsa de Amsterdam y quedó á 18 $\frac{1}{4}$: el interior y los certificados siguieron como el dia anterior á 31 $\frac{1}{8}$ y 1 $\frac{1}{4}$. En Bruselas el 15 bajó $\frac{1}{16}$ la difida quedando plata á 17 $\frac{7}{8}$. En Ámsterdam el 15 se hizo la difida á 17 $\frac{3}{4}$; cuando el papel estaba el dia anterior á 18. El papel del consolidado se ofrecía á 92, habiendo plata á 81 $\frac{1}{2}$. Y en Frankfort el 13 subió $\frac{1}{8}$ el consolidado, quedando plata á 31 $\frac{1}{4}$.

La noticia dada ayer y amplificada hoy por el Parlamento sobre la aparicion en las montañas de Leon de una partida carlista de 50 infantes y 30 caballos, capitaneada por uno de los hermanos Hierros; si bien no es estando que haya circulado, pues los preparativos de las autoridades de Leon llamaron la atencion en aquella ciudad, ha venido á resultar completamente falsa. El hecho es que las autoridades recibieron un parte de que dicha faccion se acercaba, y como ignoraban, tal vez, que los cabecillas Hierros no han reunido nunca mas de 8 hombres, tomaron las medidas oportunas para perseguirlos, medidas que se suspendieron en cuanto se supo que era falsa la noticia, causadora de la alarma.

Por parte telegráfico se sabe que el 18 por la mañana, arrojo de Cadiz el vapor-correo Conde de Regla, llevando en su bodega algunas tropas de las que se dirigen á la Habana que fueron revistadas antes por el capitán general de Andalucia Fr. Alfonso.

Por la estafeta de las embajadas han llegado hoy á Madrid, regaladas á S.M. la reina por un ex-prefecto francés, las espuelas del conquistador del Perú D. Francisco Pizarro. Son de plata y de espiga recta y rodaja no de castigo, si no mas bien de estímulo: debieron sujetarse al pie por dos pequeñas cadenas que corresponden á dos botones tambien de plata.

Median actualmente entre el gobierno español y el Embajador inglés, Lord Thoorden, notas desagradables relativamente á la cuestión religiosa con aplicación á los subditos ingleses residentes en España; sobre la cual ha ocurrido en Sevilla el caso de que la policia sorprendió, hace pocos dias, á ocho protestantes que, en cara de un eclesiastico protestante también, se ocupaban en ejercicio piadosos de su rito, ó lo que es lo mismo, ejercian su culto. Parea ser que la violación de domicilio es evidente, por que la policia invadió el hogar del eclesiastico protestante sin exhibir ni tener mandato alguno judicial. Lord Thoorden reclama, pues, en dos conceptos: uno, violencia á la libertad garantizada por los tratados: otro, impedimento de una práctica autorizada por el código penal español, el cual solo declara justiciables los actos esteriores que ofendan al culto nacional. El Embajador inglés alega ademas esa misma práctica consentida en Málaga, Madrid y otras poblaciones de España, donde se sabe de publica que los protestantes ejercen en privado su religión, sin que nadie los moleste por ello. El gobierno español ha contestado desde luego (y es verdad) que no tiene aun como criterio oficial del asunto. Supongo que este negocio se arreglará descarriat la conducta de las autoridades de Sevilla que perpetró el hecho contra lo que previene el código penal citado.

Despues de tres dias, dos de ellos festivos, la Bolsa ha venido á parar á los mismos precios que el sábado. En la referida se publicó una operacion á 18-60 y á este precio habia dinero, no encontrándose papel á menos de 18-65. Se ha notado la circunstancia de que lo mismo estaba el contado que el fin de mes firme, lo cual indica escasez de papel. Sin embargo los precios no suben, efecto sin duda del estado del Tesoro; pero si la escasez de papel no tiene poder para levantar los fondos, si no al menos para sostenerlos. En consolidado nadar se publicó: el papel se ofrecía á 18-60. Las amortizables estan á 7 $\frac{3}{4}$ y 4 $\frac{1}{2}$. Las acciones de carretera de agosto estaban pedidas á 61. Las de abril de 1.000 P° se han vendido á 66. Del Banco de San Fernando á 98 dineros. En general se notaba bastante paralizacion. Los demas valores continuaban á los cursos ordinarios.

Al cabo sera hoy la discusion del proyecto del Gr. Madoz que autoriza al gobierno para depositar los títulos de la nueva emision en manos de los particulares. Si ha de darse credito á lo que inserta el Diario Español de hoy, el Gr. Ma-

los
titu
im
'82,

nos
dad,
cer
as
la
o a
cia

mes
o s/n
lata
men
ca
ow
3
al
du
n
o
le
- P.G. La sesión de Cortes se abrió hoy a la una y media. Al darse cuenta de los nombramientos hechos, elab
do por las secciones, hizo presente la presidencia que estos habían acordado se pusieran sobre la mesa una comuni
cación en que el gobierno ponía en conocimiento de las Cortes que ha retirado . . . títulos que había en el Banco
español. El Dr. Castro quiso ocuparse de este asunto y empero diciendo que el gobierno había infringido la ley tra
ciendo una operación de crédito para la que no estaba autorizado. El presidente no permitió discutir entonces sobre aquel
asunto. Se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Conde de las Navas cuyo elogio hizo el Dr. Orense. Este mismo presentó
una proposición para que se permitiera la entrada sin derechos del papel extranjero destinado a impresiones para Ame
rica como también la introducción y circulación de la moneda americana. Con motivo de algunas indicaciones
del Dr. ministro de Estado, retiró la proposición el Dr. Orense para darle forma de proyecto. Se leyó y aprobó por
unanimidad un proyecto de ley para que el gobierno haga un concurso entre los pintores españoles a fin de que se
conviene en un cuadro el acto de la coronación de Leopoldo. Se leyó el dictamen de la comisión sobre la ley general
de ferrocarriles.

Gueda de N. affue 88 G. q. b. 1 m
K. Tulaaga

Entrando en la orden del dia fue desecharo despues de una prologa, aunque poco interesante disusion, el voto particular del Dr. Alfonso sobre el presupuesto del ministerio dela guerra. Leyose una proposicion del Dr. Castro para que se nombrara una comision que diera su dictamen sobre el contrato hecho con el capitalista Dr. Mathew. Apoyola sucesivamente sus autores y el Dr. Madoz se levanto para rogar al congresio que la tomara en consideracion, pero no fue esto lo mas importante que en su discurso dijo el Dr. ministro de Hacienda; pues ocupandose de los principales cargos que en estos dias le han dirigido los periodicos, acabo una porcion de sucesos que han servido de parte a las conversaciones de los enemigos del gobierno. Segun el Dr. Madoz, el Dr. Mathew, lejos de obtener el 2% de los fondos, q^{ue} comprometiendo su fortuna viuo a ofrecer generosamente al gobierno a penas obtendrá 1/2 p% pues el trato a 1 1/2 y el banco de ha llevado a el 1 1/2 de cambio. La paga de Febrero se ha dado, obteniendo el dinero a 3 p% El gobierno acepta por ultimo la responsabilidad de haber sacado los titulos del Banco, pues ante los conflictos que querian acarrearse los que paguen el din. depositado en los cajos para que no lo obtenga el gobierno. Todo esto dijo el Dr. Madoz, por lo que el Dr. Castro se quejo de que no habiendo hecho el mas que animar sus cargos, el Dr. Madoz se hubiera levantado a dar explicaciones. Y en cuanto a los ejemplos del tesoro, el Dr. Castro respondio lo dicho por los periodicos de la oposicion, manifestó que aquellos iban en aumento mientras se mandara dar algunos empleados mayor sueldo del que tienen fijados en los presupuestos. El Dr. Madoz demostró que el no habia hecho mas que indicar los fondos de donde se habian de pagar los sueldos señalador por reales disposiciones que no eran de su tiempo, y se lamentó de que el gobierno tuviera tan mal servido, que sus actos con aquellos de caracter mas reservado, se hicieran publicos. Y volviendo a la cuestion primitiva, el Dr. Madoz si dij^o claramente que en el animo del gobierno no entabla el dar cuenta a las Cortes de la operacion hecha con el Dr. Mathew temeroso de que al tratar esta cuestion di credito, no se perjudicara el credito mismo, nunca mas respetable que en los momentos presentes. Durante los diversos discursos del Dr. Madoz, la Camara, en su inmensa mayoria, le apoyaba y animaba; y al preguntarse si era tomada en consideracion la proposicion del Dr. Castro, la izquierda permanecio sentada a pesar de que los ministros dieron su asentimiento. La session termino en segund...